

CONTRATO No. 455 de 2013 CONTRATAR RED DE DATOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR UPTC SEDE CENTRAL TUNJA.

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.
RESPONSABLE: GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
CARGO: RECTOR
CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. NIT. 800089897-4
OBJETO: CONTRATAR RED DE DATOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR UPTC SEDE CENTRAL TUNJA.
VALOR: SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$625.263.622) M/LEGAL
PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
RUBRO: Sección 0101 UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.3.74 20 ADM Sistema de Gestión de Servicios y Seguridad para la UPTC. CDP No. 4398 del 26 de Noviembre de 2013

VALOR	\$ 625.263.622,00
CUMPLIMIENTO	\$ 125.052.724,40
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$ 125.052.724,40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 31.263.181,10
CALIDAD DEL SERVICIO SUMINISTRADO	\$ 125.052.724,40

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.770.318 expedida en Tunja en su calidad de Rector y Representante Legal de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, debidamente facultado por la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos 066 de 2005 y 074 de 2010, quien en adelante se llamará la **UNIVERSIDAD** por una parte y por la otra, COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. NIT. 800089897-4, sociedad comercial legalmente constituida mediante escritura pública No. 0000431 Notaría 1° de Duitama del 12 de Marzo de 1990, inscrita el 22 de Marzo de 1990 bajo el número 2927 del libro IX, cuya última reforma corresponde a la escritura pública No. 024 del 25 de Octubre de 2010, inscrita el 29 de Diciembre de 2010 bajo el Número 11921, y representada legalmente por **ALBARRACIN MEDINA RODOLFO ANTONIO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.217.866, en su calidad de Gerente Comercial según certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Duitama del 29 de Noviembre de 2013, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos decidido celebrar el presente contrato para; CONTRATAR RED DE DATOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR UPTC SEDE CENTRAL TUNJA., previo cumplimiento del procedimiento establecido en el Acuerdo 074 de 2010 (Estatuto Contractual UPTC) como se evidencia en los soportes que hacen parte integral del contrato, el cual se registrará por las normas que regulan la materia y en especial por las siguientes cláusulas, previo las siguientes consideraciones: 1) Que existe disponibilidad presupuestal para la celebración del contrato según consta en el CDP No. 4398 del 26 de Noviembre de 2013. 2) Que mediante Solicitud de Bienes y Servicios del 30 de Octubre de 2013, suscrito por la Coordinadora de Grupo Organización y Sistemas Ingeniera DIANA ROCIO PLATA ARANGO, se solicitó CONTRATAR RED DE DATOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR UPTC SEDE CENTRAL TUNJA y fue comprobado por el Grupo de Bienes Suministros e Inventarios, que la adquisición se encuentra incluida dentro del Plan de Compras. 3) Que según consta en el documento de fecha 26/11/2013 existe la justificación de los factores y el procedimiento de selección mediante Invitación pública. 4) Que mediante solicitud de contratación 1638 del 26 de Noviembre de 2013, se solicitó la disponibilidad presupuestal y el Coordinador del Grupo de Presupuesto expidió el CDP No. 4398 del 26 de noviembre de 2013, y se surtió el proceso de invitación

252

CONTRATO No. 455 de 2013 CONTRATAR RED DE DATOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR UPTC SEDE CENTRAL TUNJA.

publica No. 014 de 2013. 5) Que mediante comunicación de fecha 26 de Diciembre de 2013, el Rector de la UPTC solicita a la Oficina Jurídica la elaboración del contrato para CONTRATAR RED DE DATOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR UPTC SEDE CENTRAL TUNJA, con el ganador del proceso de selección. 6) Que el presente contrato se desarrolla bajo la plena autonomía y libertad del contratista, con base en el Acuerdo 074 de 2010 y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** El objeto del presente contrato es CONTRATAR RED DE DATOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR UPTC SEDE CENTRAL TUNJA, de conformidad con la propuesta de fecha 16 de Diciembre de 2013 presentada por el contratista en el marco de la invitación pública No. 014 de 2013, la cual hace parte integral del presente contrato a los precios, cantidades, marcas y especificaciones presentadas en la misma, relacionados así:

PROPUESTA TECNICA ECONOMICA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1. ACCESO PEATONAL AVENIDA NORTE					
EQUIPOS					
1.1	Switch 100/1000 Mbps, administrable, mínimo 48 puertos, POE 2 SFP The HP HI 5500-48G-4 SFP W/2 INTF SLTS SWITCH , HP 550 150 WAC POWER SUPPLY, HP X120 1G SFP LC SX TRANSCEIVER	UN	1.00 ✓	28,000,000.00	28,000,000.00
1.2	Modulo SFP de fibra 1000BaseLX	UN	2.00 ✓	2,500,000.00	5,000,000.00
1.3	Suministro e instalación de UPS de 5 Kva TRIPP LITTE UPS ON-LINE, 5.000VA/3500W, Bifasica, FP 0.7, 120/208VAC, ONDA SENO PURA, 16 tomas (12x 5-15/20R, 2x L6-20R y 2x L6-30R), USB, DB9 serial, EPO, Ranura SNMP, clavija IN L6-30P, autonomia 8/20 minutos (full / media), montaje Rack7U/torre, Software de monitoreo gratuito, Autonomia ampliable con BP240V10RT3U. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO INCLUIDO. http://www.tripplite.com/es/products/model.cfm?txtSeriesID=749&txtModelID=2875	UN	1.00 ✓	10,000,000.00	10,000,000.00
SERVICIOS					
2.1	Instalación y Tendido de Puntos de Interconexión al gabinete principal -Rack Principal (Ed. Admisiones - Portería / red subterránea) Fibra Óptica armada multimodo de 50,2 µ 125, números de hilos 6, terminación directa, cable dieléctrico. Conectorización extremo -extremo LC. Dos (2) Bandejas para recibir la fibra óptica en cada extremo. Cuatro (4) Patch cord de fibra óptica, longitud 1.5m, 2 (LC-LC) 2(SC-LC). Incluye Certificación de la fibra. ORTRONICS LEGRAND	ML	420.00 ✓	185,000.00	77,700,000.00
2.2	Instalación y Suministro de Cableado Puntos de Red, desde el Gabinete de la caseta a cada equipo de control de acceso y uno dentro de la caseta. Incluye punchado extremo a extremo en RJ-45 6A. Cable UTP categoría 6A. Patch cord de 1.50 m, categoría 6A, certificados. Gabinete, rack 19", mínimo 7UR, con 1 regleta de tomas eléctricas de 6 salidas. Con Organizador Horizontal de cable de 19"ORTRONICS LEGRAND	UN	28.00 ✓	800,000.00	22,400,000.00
2.3	Salidas eléctricas dobles, reguladas, cada una con circuito eléctrico independiente. (Dentro del Gabinete)	UN	2.00 ✓	55,000.00	110,000.00
OBRA FISICA					

